RESOLUCIÓN CS Nº 105/17

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 20 ABR 2017

Expediente Nº 19186/16.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución Nº 747/16 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura SISTEMAS DE COMPUTACIÓN (2do. año – 2do. cuatrimestre) – Carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012)- Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º y 3º de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará a la partida presupuestaria proveniente de la Res. CS Nº 190/15, cargo ocupado interinamente por la Ing. Dora Mendoza.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 121 obra intervención de Dirección de Registro y Control de Personal, informando que no encuentra impedimento alguno para el llamado a concurso.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 059/17,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 5º Sesión Ordinaria del 20 de abril de 2017)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura SISTEMAS DE COMPUTACIÓN (2do. año – 2do. cuatrimestre) – Carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012)- Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Rubén Darío MAZA	Jorge Federico RAMÍREZ MORALES
Daniel ARIAS FIGUEROA	Adriana Ester BINDA
Daniel Luis MORALES	Silvia Luz RODRÍGUEZ
	Edgar Ariel RIVERA
	Gabriel Mariano PAGÉS
	Carlos Enrique HEMSY

ARTÍCULO 3º.- La designación resultante del concurso se imputará a la partida presupuestaria proveniente de la Res. CS Nº 190/15, cargo ocupado interinamente por la Ing. Dora Mendoza.

ARTICULO 4º.- Comuníquese con copia a: Sede Regional Orán. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA